

hara), con efectividad de 29 de febrero de 1976, pasando a disposición del Ministerio de Justicia para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo 2.º del expresado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5496

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese del Teniente Coronel de Infantería E. A. don Manuel Morales Fernández en el cargo de Secretario Político del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército el Teniente Coronel de Infantería, E. A., Grupo de «Destino de Armas o Cuerpos», don Manuel Morales Fernández, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Secretario Político del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5497

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se deja sin efecto la de 31 de enero de 1976 en lo que se refiere al cese del Profesorado de Centros de Bachillerato que se mencionan en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 31 de enero de 1976 en lo que se refiere al cese de los Catedráticos numerarios don Antonio Fornés Andrés (A10EC1082), don José Casorrán Sanz (A10EC2271), don Claudio Barrio Fernández de Luco (A10EC2250) y Profesor agregado don Francisco Rabasco Noales (A12EC2198), que continuarán adscritos al Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5498

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese de los funcionarios que se mencionan, en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los funcionarios que seguidamente se relacionan en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 29 de febrero de 1976, pasando a disposición de la Dirección General de la Función Pública, para que les asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo 2.º del expresado artículo 12:

Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado:

- D. Fernando Romero Bellido (A02PG9204).
D. Juan Armando Betancor Pérez (A02PG9546).

Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado

- D. José Manuel Delgado Hernández (A03PG13205).
D. Antonio Sánchez Galván (A03PG13839).
D.ª María Isabel Hernández Ramírez (A03PG13855).

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5499

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese del personal militar que seguidamente se relaciona, en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del personal militar que seguidamente se relaciona, en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 29 de febrero de 1976, pasando a disposición del Departamento ministerial correspondiente.

Ministerio del Ejército

- D. Antonio Velázquez Rivera, Capitán Médico. Policía Territorial de Sahara.
D. Angel Martínez García, Capitán de Oficinas Militares.
D. Angel Pascual Pérez, Teniente Auxiliar de Ingenieros.
D. Andrés Calderón Jurado, Brigada de Artillería.
D. José Rodríguez González, Brigada de Artillería.
D. Juan Martínez Gallardo, Sargento de Infantería.
D. Félix Campo Ascaso, Sargento de Infantería.
D. Roberto Castaño Rico, Sargento de Infantería.
D. Félix Masa Gómez, Teniente Auxiliar de Caballería.
D. Pedro Osos Legaz, Teniente de la Guardia Civil.
D. José Villoria López, Teniente de la Guardia Civil.
D. Francisco Rodríguez Carvajal, Sargento de la Guardia Civil.

Ministerio del Aire

- D. Domingo de Guzmán Vilavert Macías, Brigada Armero Artificiero.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5500

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese de los funcionarios que se mencionan, en el Servicio de Correos y Telecomunicación del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los funcionarios que seguidamente se relacionan, en el Servicio de Correos y Telecomunicación del Gobierno General de Sahara, con efectividad de 29 de febrero de 1976, pasando a disposición de la Dirección General de Correos y Telecomunicación para que les asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo 2.º del expresado artículo 12:

- A45GO1583. D. Alberto Cebrían Martín, Ejecutivo de Correos.
A18GO19808. D. Juan Antonio Mateos Trigueros, Cartero urbano.
A46GO2928. D. Antonio Lorenzo González, Ejecutivo de Telecomunicación.
A46GO3181. D. Manuel Heredia Peña, Ejecutivo de Telecomunicación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5501

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese del personal militar que seguidamente se menciona, en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo dispuesto por la Ley 40/1975, de 19 de noviembre, sobre descolonización del Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del personal militar que seguidamente se relaciona, en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 31 de enero de 1976, pasando a disposición del Departamento ministerial correspondiente:

Ministerio del Ejército

- D. Rafael Sevilla Portillo, Capitán de Infantería.
D. Manuel Corbi Muro, Capitán de Infantería.
D. Juan Viader de Jesús, Capitán Auxiliar de Infantería.
D. Juan Padilla Vargas, Teniente Auxiliar de Infantería.
D. Teodosio Martín Marcos, Teniente Auxiliar de Infantería.
D. Guillermo Sánchez Tapia, Teniente Auxiliar de Infantería.
D. Francisco Pallas Morote, Brigada de Infantería.

- D. Pablo Fuentes Martínez, Brigada de Infantería.
- D. Luis Benítez Román, Brigada de Infantería.
- D. Justo Alonso Novas, Brigada de Infantería.
- D. Ramón Ledesma Mediavilla, Sargento de Infantería.
- D. Gerardo Manzano de Lacruz, Comandante de Artillería.
- D. Antonio Pérez Díaz, Teniente Auxiliar de Artillería.
- D. Gregorio Tamayo Rodríguez, Subteniente de Artillería.
- D. José Rodríguez Varela, Brigada de Artillería.
- D. Manuel Palacios Palacios, Capitán Auxiliar de Caballería.
- D. Jesús del Pino Moya, Sargento de Caballería.
- D. Roberto Cabeceas Cortadi, Comandante de Ingenieros.
- D. Ricardo Agustí Vázquez-Quirós, Brigada de Ingenieros.
- D. Eleazar Clemente Preciados, Teniente Auxiliar de Ingenieros.
- D. José Paños Jaén, Brigada de Ingenieros.
- D. Estanislao Grijalvo Olcina, Capitán de Oficinas Militares.
- D. Enrique Blanco Sacramento, Capitán de Oficinas Militares.
- D. José Rodríguez Sánchez, Teniente de Oficinas Militares.
- D. Fabio Chamorro Simón, Teniente Ayudante del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción.

Ministerio de Marina

- D. Antonio Infante Garrido, Subteniente de Infantería de Marina.
- D. Matías Villar Ramírez, Sargento 1.º Escribiente de la Armada.

Ministerio del Aire

- D. Luis Peñalver Pedrosa, Capitán Auxiliar de Oficinas Militares.
- D. Antonio María Morcillo Ibáñez, Subteniente de Oficinas Militares.
- D. Sergio Rey Guió, Sargento de Oficinas Militares.
- D. Pablo Sánchez Molina, Sargento (S. T.).

La presente Orden deja sin efecto lo establecido para este mismo personal en la de 31 de enero pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero de 1976.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5502

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese del personal militar que seguidamente se relaciona, en la Policía Territorial de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del proceso descolonizador del Sahara, y en virtud de lo dispuesto por el Decreto 263/1976, de 6 de febrero, por el que se disuelve la Policía Territorial en su artículo 3.º,

Esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del personal militar que seguidamente se relaciona, con efectividad de 31 de enero de 1976, pasando a disposición del Departamento ministerial correspondiente, y con expresión de la parte de licencias reglamentarias que tienen consolidadas:

Ministerio del Ejército

- D. Manuel García Rodríguez, Capitán de Artillería (E. A.): Un mes.
- D. José Cuello Jiménez, Capitán de Infantería (E. A.): Un mes.
- D. Gregorio Pérez Sandino, Capitán de Infantería (E. A.): Un mes.
- D. Rafael de Cárdenas González, Capitán de Infantería (E. A.): Dos meses.
- D. Alberto Lubary Pérez, Capitán de Infantería (Escala Auxiliar): Dos meses.
- D. Federico Gracia Esparza, Capitán de Ingenieros (E. A.): Dos meses.
- D. Manuel Ocaña Barea, Teniente de Infantería (Escala Auxiliar): Un mes.
- D. Francisco Rodríguez Valencia, Teniente de Infantería (Escala Auxiliar): Un mes.
- D. Juan Izquierdo Pérez, Teniente de Infantería (Escala Auxiliar): Dos meses.
- D. Jesús Castellanos Martínez, Teniente de Infantería (Escala Auxiliar): Dos meses.
- D. Manuel Moreno Cuenca, Teniente de Artillería (Escala Auxiliar): Un mes.
- D. Ignacio Fernández Gómez, Teniente de Artillería (Escala Auxiliar): Un mes.
- D. Carlos García Moya, Teniente de Artillería (E. A.): Un mes.
- D. Rafael López Pérez, Teniente de Artillería (Escala Auxiliar): Dos meses.
- D. Silverio Ayuso Zabala, Teniente de Artillería (Escala Especial de Mando): Dos meses.
- D. Benjamín Moreno López, Teniente de Artillería (Escala Auxiliar): Dos meses.

- D. Matías Gómez Somarrivas, Teniente de Ingenieros (Escala Auxiliar): Un mes.
- D. José Ferreiro Franqueira, Teniente de Ingenieros (Escala Auxiliar): Un mes.
- D. Enrique Gallardo Iborra, Teniente de Ingenieros (Escala Auxiliar): Dos meses.
- D. Gaspar Gómez Vázquez, Teniente de Ingenieros (Escala Auxiliar): Dos meses.
- D. Antonio Mayandia Fernández, Teniente de Ingenieros (E. A.): Dos meses.
- D. Juan Torrado Fernández, Teniente de Caballería (Escala Auxiliar): Un mes.
- D. José García Díez, Teniente de Caballería (Escala Auxiliar): Dos meses.
- D. Tomás Celdrán Valera, Brigada de Infantería: Un mes.
- D. Rafael Rodríguez Clavijo, Brigada de Artillería: Dos meses.
- D. Rafael Herzog Bernier, Brigada de Sanidad (A. T. S.): Un mes.
- D. José Ruiz Jiménez, Sargento de Infantería: Un mes.
- D. José García Saavedra, Sargento de Infantería: Un mes.
- D. Manuel Lubary Fariña, Sargento de Infantería: Dos meses.
- D. Antonio Uceda Camacho, Sargento de Infantería: Dos meses.
- D. César Cambeses Zorrelle, Sargento de Infantería: Dos meses.
- D. Miguel Chacón Sojo, Sargento de Infantería: Dos meses.
- D. José Soriano Teller, Sargento de Infantería: Dos meses.
- D. Jesús Quiñoa Prado, Sargento de Infantería: Dos meses.
- D. Nazario Clemente Rodríguez, Sargento de Infantería: Dos meses.
- D. José Luis Lanchó Gómez, Sargento de Infantería: Dos meses.
- D. Fernando Jarava Sánchez, Sargento de Artillería: Un mes.
- D. Pedro Lorenzo Forte, Sargento de Artillería: Dos meses.
- D. Alvaro Fraga Díaz, Sargento de Artillería: Un mes.
- D. Julián Baños Rivera, Sargento de Artillería: Dos meses.
- D. José Sampedro Iglesias, Sargento de Ingenieros: Un mes.
- D. Luis Granda Hernández, Sargento de Ingenieros: Dos meses.
- D. Pedro Tomé Amores, Sargento de Caballería: Un mes.
- D. José Rodríguez San cristóbal, Sargento de Caballería: Un mes.

Ministerio de Marina

- D. Luis Garreto González, Sargento 1.º de Infantería de Marina. Dos meses.

Cuerpo de la Guardia Civil

- D. Fermín García Nieto, Teniente de la Guardia Civil: Dos meses.
- D. Miguel Torices Bermúdez, Sargento de la Guardia Civil: Un mes.

La presente Orden deja sin efecto lo establecido para este mismo personal en la de 31 de enero pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de 6 de febrero de 1976.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE HACIENDA

5503

RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Organismo.

Convocada por este Organismo oposición en turno libre para cubrir tres plazas de la escala de Maquinistas, verificadas las pruebas selectivas y efectuado el nombramiento de los aspirantes aprobados, en virtud de Orden ministerial de 19 de enero del presente año, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.º, número 5, apartado c), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, se publican a continuación los datos relativos a dichos funcionarios, según lo previsto en la base 10.3 de la convocatoria:

Nombre y apellidos	Puntos	Número Registro de Personal
D. Ignacio Aldamiz - Echevarría Rodicio	20,51	T03HA03A0014
D. Ramón Fernández Aguirre-bengoa	14,40	T03HA03A0015

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Inspector general, Joaquín Zamorano Lirio.